

**RESOLUCIÓN NÚMERO 446282 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el parágrafo único del artículo 9º del Decreto 777 de 2019 y la Circular Externa No. DDP-000008 de 2019.

Que, la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere trasladar recursos al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento, dado que no se cuentan con la totalidad de los recursos presupuestales dentro del concepto de gasto, para amparar el pago de servicio de energía de las diferentes sedes de la SDM.

Es necesario cubrir el pago de las facturas de energía eléctrica generadas por ENEL Colombia correspondiente a las 20 cuentas contrato para el último trimestre de 2024, dado que, el pago mensual depende de dos variables: el consumo de energía y el valor del kWh vigente para el mes, las cuales han sufrido una variación significativa, hecho que ha ocasionado un incremento en el valor de las facturas que supera el presupuesto proyectado para atender las obligaciones durante toda la vigencia 2024. El incremento en el consumo en lo corrido de la vigencia 2024, tuvo una variación (incremento) del 19.5% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023. Por lo expuesto, se requiere un traslado presupuestal por la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$67.567.745)**.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 446282 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

Que, para amparar los recursos para la presente modificación presupuestal, se contracreditaran los rubros presupuestales: O21202020070373290- Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p., luego de la suscripción del contrato, se traslada el saldo disponible por perfeccionamiento del contrato; O21202020080484131- Servicios móviles de voz, se realizaron los pagos de la vigencia y se traslada el saldo; O21202020090494239- Servicios generales de recolección de otros desechos, se realizó el pago del servicio, por los meses restantes de la vigencia y se traslada el saldo disponible; O21202020080585310- Servicios de desinfección y exterminación, se suscribió el contrato y por perfeccionamiento del contrato, se traslada el saldo, O21202020080484210- Servicios básicos de Internet, se cuenta con la apropiación disponible, para cubrir el servicio de internet por teletrabajo de los funcionarios de la SDM y solo se trasladará un saldo.

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2024 por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$67.567.745).**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	67.567.745
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	67.567.745
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	67.567.745
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	67.567.745
O2120202	Adquisición de servicios	67.567.745
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	18.193.483
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	18.193.483
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	18.193.483



RESOLUCIÓN NÚMERO 446282 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.874.262
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	23.500.000
O21202020080484131	Servicios móviles de voz	18.000.000
O21202020080484210	Servicios básicos de Internet	5.500.000
O212020200805	Servicios de soporte	7.374.262
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	7.374.262
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	18.500.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	18.500.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	18.500.000
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	67.567.745

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	67.567.745
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	67.567.745
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	67.567.745
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	67.567.745
O2120202	Adquisición de servicios	67.567.745
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	67.567.745
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	67.567.745
O21202020080686311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)	67.567.745
	SUMAN LOS CREDITOS	67.567.745

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 446282 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintinueve día(s) del mes de Octubre de 2024.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 29-10-2024 08:06 AM

Anexos: 5 Folios

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa

Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera

Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020